

VIERNES, 2 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-10532 *Información pública de convocatoria para la contratación, como personal laboral fijo de la plantilla de Aguas Torrelavega, S.A., en virtud de contrato laboral indefinido de un Oficial de 1ª Lector.*

Por la Presidencia del Consejo de Administración de Aguas Torrelavega, S. A. se ha dictado en el día de la fecha Resolución por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Anular la presente convocatoria como consecuencia de un defecto en la tramitación del procedimiento, retrotrayendo el procedimiento de provisión interna al momento de redacción de la correspondiente propuesta de bases, debiendo dictarse por la empresa la nueva propuesta de las mismas, tramitada a través del adecuado procedimiento.

2º.- Que de acuerdo con el artículo 14 bis del Convenio Colectivo deberá aprobarse en primer lugar la provisión interna de la plaza (mediante la modalidad de concurso de méritos), de modo que sólo en caso de que la misma no se cubra se pueda sacar la correspondiente convocatoria pública.

Torrelavega, 25 de noviembre de 2016.
La presidenta del Consejo de Administración,
Ana Mercedes Fernández Caballero.

[2016/10532](#)